



Edición No.38257

Año 106

Guayaquil, viernes 1 de diciembre de 1989

2 secciones 30 páginas

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

**HACE
100 AÑOS**

El Sr. Comisario Municipal mandó a arrojar al río unas cuantas libras de carne de res y carne de chanchito que se hallaban putrefactas. La carne pertenecía a un comerciante del Mercado Sur.- Domingo, 1 de diciembre de 1889

GENERAL

25

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPON-SABILIDAD LIMITADA MARIA DENISE C. LTDA.

1.- **CELEBRACION Y APROBACION**.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía MARIA DENISE C. LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de octubre de 1989, ante el Notario Suplente Décimo Tercero del cantón Guayaquil, abogado Virgilio Jarrín Acunzo; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Mathews, mediante Resolución No. 89-2-2-1-010902 el 28 de noviembre de 1989.

2.- **OTORGANTES**.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el doctor Juan Trujillo Bustamante, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada Compañía.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL**.- El capital social de la Compañía se aumenta en la suma de \$/600.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/700.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL**.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/600.000,00 por Compensación de Créditos.

5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES**.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Dr. Juan Trujillo Bustamante.

6.- **REFORMA DE ESTATUTOS**.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO: CAPITAL.- El capital social de la Compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRETES dividido en setecientas participaciones iguales e indivisibles de un mil sucretes cada una.

Guayaquil, noviembre 28 de 1989

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

De: 1

00000014

EL TELÉGRAFO

Guayaquil, viernes 1 de diciembre de 1989

VIERNES